

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1484/2014

La Paz, 06 de junio de 2014

VISTOS:

La Nota DESP N° 0248/2014 de 06 de junio de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado". y c) "Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo."*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35050 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Víctor Fernando García Molina, Chofer, a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35048 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Eleuterio Gutierrez Álvarez, Auxiliar Administrativo Chofer, a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

TERCERA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35043 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a José G. Flores Mendoza, Chofer, a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

CUARTA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35047 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Hugo Lozano Burgos, Asistente Operativo a.i., a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en

coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

QUINTA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35046 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Johny Chipana Ticona, Asistente Abastecimiento a.i., a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

SEXTA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35041 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Carmelo Antelo Bazan, Auxiliar Administrativo, a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

SEPTIMA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35040 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Gonzalo Montecinos Zabala, Auxiliar Administrativo - Chofer, a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

OCTAVA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35042 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Sebastián Gutierrez Cruz, Mensajero a.i., a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

NOVENA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35044 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Gonzalo Aguilar Meruvia, Chofer, a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

DÉCIMA.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 35045 de fecha 06 de junio de 2014, correspondiente a Silvio Romero Rosales, Chofer a efectos de realizar tareas de apoyo y transporte en coordinación con la Distrital Santa Cruz para la ejecución de Operativos de Control en la Distribución de GLP e inspecciones de Estaciones de Servicio, en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida 09 de junio de 2014 y fecha de retorno 18 de junio de 2014.

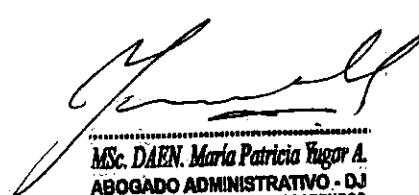
DÉCIMA PRIMERA.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



LIC. ADN. Velma Sahonero de Parrado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Conforme:



Msc. DAEN. María Patricia Hugo A.
ABOGADO ADMINISTRATIVO - DJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS